

contra la nueva
reforma laboral ■■■

hacia la
huelga
general



hacia una **huelga** general

1 **Introducción**

La debilidad de la izquierda en los países industrializados, en Europa en particular, y de manera acusada en España, tiene su raíz primordial en la debilidad del movimiento obrero, debilidad auspiciada fundamentalmente por los dirigentes políticos y sindicales, que deformando la participación y la democracia interna han implantado un sistema sindical que pretende abandonar la lucha por la transformación socialista de la sociedad, asumiendo prácticamente la lógica del sistema capitalista. Dicha actuación inevitablemente tiene un reflejo en el conjunto de la clase obrera, quien queda huérfana en el terreno político y desarmada en el reivindicativo y organizativo, para dar la batalla contra los ataques que impone el capitalismo.

Desde el momento en que la izquierda política pierde el bloque social que la sustentaba, lo que en lenguaje clásico llamábamos su contenido de clase, es decir, cuando ha dejado de alertar, informar y formar a las bases en la inevitable lucha entre las distintas clases sociales que tienen intereses diametralmente opuestos, pierde también su espina dorsal, se desorienta y termina diluyendo sus perfiles; es entonces cuando se autojustifica y aspira a diferenciarse de manera puramente nominal de la derecha por discrepancias de matiz, asumiendo en cambio el modelo productivo y social que siempre defendió la derecha. Paralelamente, cuando el movimiento sindical de clase se convierte, no en cómplice de la sociedad, sino de las patronales y de los gobiernos neoliberales, abandonando los intereses de los trabajadores y trabajadoras de baja cualificación, de los desempleados, de los inmigrantes, de los discapacitados y los asalariados, coopera en la derechización de la

sociedad. En ese momento el movimiento sindical abandona el objetivo político transcendental de la construcción de un poder social alternativo al sistema, en aras de una malentendida independencia de partidos políticos, y se transforma en un movimiento meramente reivindicativo, y en la actual situación desventajosa de correlación de fuerzas, en el mejor de los casos, en un colchón del descontento popular por la gradual, o no tan gradual, pérdida de derechos sociales.

Lo que acostumbra a llamarse globalización, no es otra cosa que una nueva fase del imperialismo en la que se han agudizado de forma brutal los mecanismos de explotación de las capas populares de todos los países y se ha vaciado de contenido la democracia, incluso entendida ésta en su significación más propiamente liberal. Las grandes corporaciones transnacionales domeñan a placer el poder político de los estados, no eliminándolo como se dice, sino usándolo de manera directa para sus intereses: suprimiendo derechos sociales, costes laborales, desmantelando servicios públicos, apropiándose de empresas estatales, anulando leyes de protección del medio ambiente y cualesquiera otras que supongan una traba para la penetración de los mercados.

Paralelamente, las oligarquías financieras internacionales han impuesto por doquier su visión del mundo, impregnando con ella a amplios sectores de la izquierda y del movimiento obrero tradicional. Han conseguido fragmentar la clase obrera en la mayoría de los países, enfrentando a trabajadores nacionales con trabajadores inmigrantes, trabajadores en huelga o en lucha por sus derechos con el resto de trabajadores a los que se engloba en el concepto indeterminado de consumidores, empleados públicos contra los demás ciudadanos, tra-

bajadores fijos con precarios, etc. Al mismo tiempo, el gran capital despliega una política de clase de una dureza sin precedentes y concentra todos sus mecanismos de opresión y ganancia. Han logrado que una parte considerable de lo que era intelectualidad de izquierdas asuma como adecuación del pensamiento progresista a la nueva época lo que no es más que la viejísima ideología justificativa del expolio de la inmensa mayoría de la población por el cada vez más reducido club de los multimillonarios. Han pretendido que la ciudadanía metabolice como propios los intereses de una minoría.

La reconstrucción de la izquierda, la reconstrucción del movimiento obrero en consecuencia, ha de arrancar de la comprensión de la nueva realidad a la que nos enfrentamos, pero con nuestras propias herramientas de conocimiento, no asumiendo las que nos impone el sistema, que no tienen nada de nuevas. El movimiento obrero tiene que integrar el conjunto de movimientos sociales alternativos, aunque no exclusivamente sindicales –movimiento feminista, de jóvenes, de solidaridad, cristianos de base, colectivos de parados, etc–, en la medida en que todos ellos han de encararse por fuerza con la contradicción principal del sistema capitalista de una forma u otra. Es necesario sublevarse contra la globalización presentada como una especie de fenómeno natural que en nada depende de la voluntad humana. Hay que respaldar cada una de las luchas que se verifiquen en cada uno de los lugares en defensa de derechos sociales y unir los esfuerzos de unas y otras, en la medida en que las agresiones tienen siempre la misma orientación y también son los mismos en el fondo los objetivos de la lucha. *Pensar globalmente y actuar localmente.*

El movimiento obrero tiene la obligación de recuperar la orientación política de transformación del sistema. Hoy el

reformismo está incapacitado para hacer avanzar a los trabajadores y la sociedad en general, porque no es posible el avance de los derechos de los trabajadores si no se atacan los fundamentos en los que se sustenta la sociedad capitalista, porque en la defensa de cada derecho social, en la lucha por su conquista, se hallan implicados intereses esenciales de las oligarquías dominantes. No cuestionarse el capitalismo lleva al movimiento obrero al languidecimiento, al desprestigio entre los trabajadores y trabajadoras, a la mera y triste negociación de que las agresiones del capital contra la población sean lo menos traumáticas posible, y ello con una fuerza decreciente y con cada vez menor legitimidad democrática.

El movimiento obrero debe recuperar su orientación anticapitalista, reconstruirse sobre la base de las nuevas realidades sociales y unir sus esfuerzos en la lucha por cada uno de los derechos que se pretenden arrebatar en cada empresa, en cada pueblo, en cada administración pública... en la lucha por recobrar la ofensiva, por conquistar nuevos derechos.

En definitiva, hablamos de un rearme ideológico de nuestra clase, que no surgirá de forma espontánea o gratuita, sino que necesitará de la intervención consciente y activa de activistas politizados, con una clara postura anticapitalista y de transformación social, combinada con una estrategia sindical alternativa tanto en la movilización como en la organización democrática de la lucha.

2 **La situación en España**

En nuestro país, ya el primer gobierno del PP vino a agudizar el proceso de desmantelamiento del sector público de la economía, destrucción de derechos sociales y ataque al movimiento obrero que habían iniciado los



anteriores gobiernos del PSOE. Durante la legislatura pasada, al no disponer de mayoría absoluta, el PP tuvo que buscar el respaldo de las burguesías nacionalistas catalana y vasca y de sus representantes políticos en el Parlamento (CiU y PNV) para su proyecto antisocial y reaccionario. Pero también buscó, y asombrosamente encontró, la connivencia cuando no complicidad de las cúpulas de los dos sindicatos mayoritarios, que en 1997 firmaron con el gobierno del PP una contrarreforma laboral con un contenido más antisocial que aquella que, en 1994, gobernando el PSOE, había llevado a la convocatoria de una huelga general.

Desde el año 2000, el PP dispone de mayoría absoluta, y se dispone a culminar la tarea de desmantelamiento definitivo de cualquier rastro de Estado social. Para ello, ha iniciado con CCOO y UGT la negociación de una nueva reforma laboral, cuya necesidad parte del planteamiento, el momento y las condiciones impuestas por la patronal y el propio gobierno. Entre tanto, y en ausencia de una sólida contestación social organizada, continúan las agresiones a la clase trabajadora:

–Se terminan de privatizar las empresas públicas y se refuerza el proceso de atomización y de desmantelamiento de la Administración Pública con la creciente externalización de servicios. El caso de Telefónica es paradigmático de cómo el Estado renuncia a participar en los beneficios de un mercado tecnológico en alza, regalándolo, en cambio, a un grupo privado afín, que obtiene pingües ganancias sobre la base de la degradación de las condiciones de los trabajadores y de los propios servicios, que hoy son manifiestamente de peor calidad que cuando la empresa era pública.

–A pesar del fiasco en el intento de aprobar el nuevo Estatuto de la Función Pública, se insiste en sus directrices que extienden

los mecanismos del amiguismo y el control político en la Administración Pública en contra de la profesionalización, de la independencia y de los principios de mérito y capacidad en el acceso a un empleo público.

–Continúa la voladura del Sistema Nacional de Salud, buscando nuevas fórmulas de privatización, más o menos directas, después de la marcha atrás en la generalización de las fundaciones públicas sanitarias, aprovechándose de la actitud más que ambigua de las dos centrales sindicales mayoritarias y, por supuesto, del PSOE, que en lugares como Andalucía ya puso en marcha las empresas públicas sanitarias.

–Se anuncian nuevas vueltas de tuerca en el desfondamiento del sistema público de pensiones con una nueva reforma del Pacto de Toledo en beneficio de los fondos privados.

–Ya el PSOE había venido reduciendo la progresividad de nuestro sistema fiscal y deguarneciendo los mecanismos de inspección y persecución del gran fraude. El PP redondeó la labor con una contrarreforma fiscal que redujo los tipos impositivos más altos, suprimió impuestos de las grandes empresas y aumentó los impuestos indirectos y al consumo, aquellos que todos pagamos por igual independientemente de nuestros ingresos.

–Con la excusa de la creación de empleo se incrementan las subvenciones y bonificaciones a empresas que utilizan el dinero público únicamente para engordar sus ganancias a costa de los contribuyentes.

–Se sigue con la reducción del poder adquisitivo de los trabajadores mientras la banca alcanza un aumento de beneficios que frisó el treinta por ciento el año 2000 y servicios esenciales de la comunidad como el transporte, la luz, el gas, los alimentos, etc alcanzan subidas que duplican o triplican la del IPC.

El paisaje de fondo en el orbe político es el de un llamado *Pacto Antiterrorista* entre el PSOE y el PP, que es utilizado como la coartada perfecta para una reforma del Código Penal que tiende a criminalizar a los jóvenes y cualquier atisbo de movilización social, suprimiendo derechos democráticos esenciales y haciendo aún más estrecho el margen de la libertad de expresión. De un pacto que está ya provocando la tensión interna y la fragmentación de los socialistas y que ha dejado en un lugar patético a las direcciones de CCOO y UGT, que lo han apoyado aunque no lo han suscrito, sin debate interno alguno, con la contestación en el caso de la primera de federaciones como la de Euskadi y Cataluña. De un pacto que precisamente de lo que no dice nada concreto es de cómo acabar con el terrorismo. **Esto es, el panorama que envuelve a las agresiones contra la clase obrera es, coherentemente, el de la eliminación de los instrumentos principales de lucha de la clase obrera.**

Sin embargo, la única movilización de entidad promovida por los sindicatos en los últimos tiempos, ha sido la huelga de empleados públicos del pasado 14 de diciembre. Una huelga que carece de todo sentido si se queda aislada, sin englobarse en un proceso general de movilización social. Por otro lado, en la Administración Pública hay muchas cosas que reivindicar aparte de la recuperación del poder adquisitivo de los empleados públicos (y del conjunto de los trabajadores; en concreto, los funcionarios han perdido una media de un 13% de poder adquisitivo desde 1992), de la tasa de reposición de efectivos o la cláusula de revisión salarial, siendo éstas reivindicaciones muy importantes. Habría que añadir: la transparencia y democratización de los mecanismos de promoción interna, lo mismo en el cobro de productividades, la generalización de la reducción de jornada,

las ofertas públicas de empleo como motor en la creación de empleo estable y de calidad y muchas otras.

3 No a la nueva reforma laboral

Toda negociación debe tener el respaldo de la movilización y la presión social. Se hace urgente iniciar un proceso amplio de movilización social, que una los diferentes conflictos laborales que van surgiendo, que en el fondo tienen una misma raíz. Al mismo tiempo, la movilización social es la mejor fuente de propuesta democrática de la clase obrera y de lucha contra la fragmentación de la misma de la que hablábamos al principio.

Por ello, rechazamos la reforma laboral tal como se está negociando por los dos sindicatos mayoritarios en la actualidad. Porque en una situación de incremento de los beneficios económicos para el capital y de agresiones continuadas a los derechos de los trabajadores los sindicatos no pueden sentarse sin más a negociar las propuestas que ponen encima de la mesa la patronal y el gobierno. Porque ha sido precisamente el gobierno el que ha decidido el momento y las condiciones de la negociación y los sindicatos, simplemente, se han avenido a ellas. Porque si no se diseña una plataforma reivindicativa, con una elaboración ampliamente participada por los trabajadores, se está al albur de las propuestas de la patronal y del gobierno y se permanece a la defensiva, intentando, en el mejor de los casos, que las conquistas sociales arrebatadas no sean muchas.

Los trabajadores y trabajadoras son quienes deben decidir cuándo y cómo se deben sentar los sindicatos a negociar. Y ello debe ser en el momento en que la lucha social haya puesto a la clase obrera en condiciones de arrancar nuevos derechos; no



cuando la debilidad permite arrebatar los que ya se tienen.

4 *Hacia la Huelga General*

El gobierno y la patronal se plantean la reforma laboral desde el enfoque de una hipócrita invocación a la “solidaridad” entre trabajadores fijos, que habrían de ceder derechos, y los eventuales y parados, a los que se destinarían como mucho migajas, hurtándoles los sistemas públicos de protección social. Hay que desenmascarar esa trampa. **La cuestión central es el reparto de la plusvalía, la permanente transferencia de rentas del trabajo al capital.**

En la presente situación de incremento brutal de beneficios empresariales y de la banca, existen condiciones y razones sobradas para iniciar un debate con todos los trabajadores y trabajadoras, con los colectivos de parados, de jóvenes, de trabajadores inmigrantes, etc. acerca del inicio de un proceso de movilización social por la conquista de derechos sociales, por la participación de las capas populares en los beneficios del desarrollo económico y tecnológico que actualmente solo recaen en los que más tienen, por la distribución de la riqueza, por el acceso gradual de los trabajadores y trabajadoras al control democrático de los medios de producción, en contra de las desigualdades, en contra de las agresiones a la clase obrera. La culminación del proceso de movilización social ha de ser una *gran Huelga General*. En ese ambiente así generado de movilización y presión social será posible iniciar una negociación, cuando sean los trabajadores quienes pongan las condiciones.

No es cuestión de hacer aquí una *tabla de reivindicaciones* cerrada que sirva de motor de la movilización social; ésta ha de emanar

de la discusión democrática que la propia movilización genera. De manera meramente indicativa, no obstante, podríamos destacar el siguiente cuadro de propuestas, que permitirían colocar al movimiento obrero a la ofensiva:

1. El eje central continúa siendo la propuesta de reducción de la jornada a 35 horas en cómputo semanal y sin disminución salarial. De lo que se trata, como objetivo primordial, es lograr una redistribución de la plusvalía generada por el incremento de riqueza social procedente del desarrollo tecnológico a favor de la clase trabajadora. También de fortalecer la posición de la clase tanto para la presión social como para la negociación de mejoras en las condiciones laborales, aparte de que es la única propuesta que generaría empleo de manera estructural.

Hay que recuperar la movilización iniciada por IU por las 35 horas, que pareció quedar en punto muerto tras la recogida de firmas para la ILP.

2. En el mismo sentido irían las propuestas que enmarcan a la anterior:

–Eliminación de horas extraordinarias.

–Disminución de la edad de jubilación a los 60 años.

–Establecimiento de fuertes obstáculos al pluriempleo que conduzcan a su gradual erradicación.

3. Supresión de las empresas de trabajo temporal. En este punto no caben propuestas intermedias de reforma; el tráfico de mano de obra, que es como las definía el artículo del anterior Estatuto de los Trabajadores, sólo se debe luchar por su eliminación.

4. Junto a las anteriores reivindicaciones cardinales se pueden mencionar otras:

–Combatir la siniestralidad laboral, lo que requiere abordar la lucha contra el empleo precario, lugar en donde se produ-

cen la inmensa mayoría de los accidentes de trabajo.

–Eliminación de contratos precarios.

–Establecimiento de porcentajes con respecto a los fijos en plantilla para la contratación temporal casual.

–Garantizar la igualdad de derechos laborales y de prestaciones sociales de todas las contrataciones.

–Someter a acuerdo con la representación sindical directa (comités de empresa y secciones sindicales) todos los aspectos que afecten a la contratación, las condiciones de trabajo, los sistemas de clasificación y promoción profesional, la jornada, la formación, etc., en las empresas.

–Crear empleo público de valor social.

–Desarrollo de políticas industriales activas y sostenibles. Lo contrario es justamente lo que se ha hecho, el desmantelamiento de todo el tejido industrial de nuestro país, y en tal proceso corresponde una responsabilidad importantísima a los diferentes gobiernos del PSOE.

–Impuestos sobre las transacciones y la especulación financiera (*Tasa Tobin*). En general, reformulación completa de nuestro sistema fiscal en un sentido progresivo.

–Regularización de todos los trabajadores inmigrantes. No a la ley de extranjería, que niega derechos fundamentales y posibilita la situación de semiesclavitud de los inmigrantes sin papeles.



ANEXO SOBRE LA NUEVA SITUACIÓN

Otra contrarreforma laboral: una nueva ‘vuelta de tuerca’

*Tras la redacción del documento que antecede, el gobierno del PP tomó la decisión de aprobar unilateralmente una nueva **Reforma Laboral**, con un contenido nitidamente reaccionario, con pérdida de derechos fundamentales de los trabajadores y trabajadoras —abaratamiento del despido, mayor flexibilidad en los contratos a tiempo parcial, que, como ha escrito Juan Fco. Martín Seco, más bien habría que llamarlos “contratos a salario parcial”—, asumiendo en definitiva, y de forma casi plena, todos los planteamientos de la Patronal.*

*Es evidente que la filosofía básica del documento no se modifica por este nuevo hecho, sino que se refuerza. Nos reafirmamos, con mayores motivos, en que **es inaplazable poner en marcha un amplio proceso de movilización social, en que se impliquen a las organizaciones sindicales con el conjunto del tejido social de carácter progresista, que desemboque en una huelga general**. Ni siquiera la nueva contrarreforma*

laboral es la única razón que justificaría una huelga general. Esta Contrarreforma es una vuelta de tuerca más en un proceso que viene de años atrás de pérdida de derechos de los trabajadores y trabajadoras y del conjunto de las capas populares de la población, al tiempo que se incrementan de manera indecente los beneficios de la banca y las grandes empresas, todo ello con el aditamento de reformas que inciden en la mengua de la libertad de expresión y de la capacidad de movilización y protesta de la sociedad (éste es uno de los ejes principales de la Ley de Extranjería: la criminalización indiscriminada de los jóvenes o la enervación solapada del movimiento de emancipación de la mujer).

Con todo, la transcendencia de esta última agresión a la clase obrera española merece una contestación social inmediata, global y contundente. Y, siguiendo con el espíritu del documento que presentamos, tiene que exceder a las propias organizaciones sindicales, en la medida en que afecta el conjunto de las



capas populares en todos los órdenes de su vida; **nos encontramos ante una regresión brutal, histórica, sin precedentes, de la misma democracia. Si no contestamos ahora de forma decidida y organizada, la izquierda y, en general, el tejido social, tardará lustros en recuperarse.**

La dirección de UGT, sectores importantes de CCOO, y otros sindicatos de clase ya han lanzado la idea de la huelga general. Es imprescindible que el PCE e IU refuercen de manera activa esta posición frente a la actitud condescendiente, incomprensible y vergonzosa de la dirección confederal de CCOO. **Hay que ganar la consigna de la movilización social global y de la huelga general.**

Para ello, el Comité Federal del PCE del 7 de abril, debe aprobar un plan de acción que impulse la movilización social, un plan de acción que tiene que ser ampliamente difundido y puesto en práctica por todas las federaciones del partido y que tiene que trasladarse como propuesta de trabajo a IU. Un plan de acción con los siguientes contenidos:

■ Debate en todas las organizaciones del partido para proponer, conjuntamente con IU, a las organizaciones sindicales y sociales (colectivos de mujeres, de jóvenes, de inmigrantes, de parados, grupos de cristianos de base, etc), la conformación de plataformas cívicas por la movilización en contra de las agresiones sociales, que tomando como cen-

tro de su denuncia y de su trabajo la contrarreforma laboral, actúen también contra la privatización de la sanidad, la privatización de empresas públicas, etc. Tales plataformas deben elaborar sus planes de debate con la ciudadanía: actos públicos de explicación, pancartas, manifestos...

■ Hay que acudir a los lugares de trabajo, a los tajos, y discutir directamente con los trabajadores, explicarles el contenido de la contrarreforma y pedirles que se sumen a la movilización y a la protesta. Es importante, dado el contenido de la reforma llegar con especial incidencia a trabajadores jóvenes y a mujeres.

■ Es necesario acudir a todas las manifestaciones y actos públicos con pancartas y con consignas a favor de la convocatoria de una huelga general.

■ Hay que incorporar esta misma consigna como motor de la movilización que se prepara por multitud de colectivos sociales en contra de la globalización con motivo de la cumbre del Banco Mundial en Barcelona el próximo mes de junio.

■ Este plan de acción debe sustentarse en la edición de carteles, folletos y demás para su reparto en lugares de trabajo, estaciones de tren, metro o autobús, centros públicos, empresas de trabajo temporal, mercados, etc.

■ **Este año, hay que conseguir que el Primero de Mayo [pasado] se convierta en un clamor popular por la huelga general.**

hacia una **huelga** general

Documento aportado en el Comité Federal del PCE monográfico sobre Movimiento Obrero del 7 de abril de 2001 por los siguientes camaradas:

Ángeles Maestro, Felicitas Velázquez, Félix López, Benito García, José Manuel Tre, Paloma Martín, Rosa Minguela, Félix Arana, Manuel Ariza, Susana López, Antonio Pérez, Alfredo Mora, Antonio Ares, José Luis Galán, Santiago Martínez, Manuel M. Llana, Antonio Saceda, Bárbara Areal, Carlos Enjuto, Carmen Cascaja, Fernando Ruiz, Javier Bejarano, Josefa Navarro, Julián Sandalio, Vicenta Camacho.